

Confederación Interamericana de Masonería Simbólica

Libertad – Igualdad - Fraternidad



C.:I.:M.A.:S.:

**INFORME DE TRABAJOS DEL
5º ENCUENTRO DE C.:I.:M.A.:S.:**

Y

3er. ENCUENTRO DE ALTOS GRADOS

Barranquilla, República de Colombia

29 de Octubre al 2 de Noviembre de 2009

Introducción

Entre el 29 de octubre y el 2 de noviembre de 2009, tuvo lugar en Barranquilla, República de Colombia, el 5º Encuentro de la Confederación Interamericana de Masonería Simbólica – CIMAS. Simultáneamente también tuvo lugar el 3er. Encuentro de Altos Grados, que nucleó a potencias que administran los grados masónicos más allá del Tercer Grado de Maestro Masón.

Las Potencias anfitrionas de estos encuentros fueron respectivamente la **Federación Colombiana de Logias Masónicas**, cuyo Gran Maestro es el Ilustre Hermano **David Name Terán** y el **Supremo Consejo Omega de la República de Colombia**, cuyo Muy Poderoso Soberano Gran Comendador es el Ilustre Hermano **Víctor Camargo Angulo**.

Informe 5º Encuentro de CIMAS

Participantes

Participaron las Potencias Masónicas miembro de CIMAS de Argentina, Brasil, Colombia, Chile, Ecuador, México, Perú y Uruguay.

Participaron como Observadores:

- **CLIPSAS**: Vicepresidente Ilustre H.: Iván Herrera Michel;
- **COMAM**: Secretario Ejecutivo Ilustre H.: Louis Daly;
- **Gran Logia Omega del Estado de Nueva York**: Gran Maestro Ilustre H.: Louis Daly;
- **Gran Logia Femenina de Rumania**: Gran Maestra Ilustre Hna.: Anca Nicolescu y Gran Maestra Adjunta Ilustre Hna.: Anca Craciun;
- **Gran Logia Nacional Unida de Rumania**: Gran Maestro de Honor Ilustre H.: Andre Szakvary;
- **Grande Loja Unida do Parana**: representante Ilustre H.: Iván Herrera Michel;
- **Grande Loja Tradicional de Portugal**: Pro Gran Maestro, Ilustre H.: Joaquim Brito da Cruz;
- **Gran Logia Soberana de Baja California**: Gran Maestro Ilustre H.: Rogelio Amaral Barragán;

- **Gran Logia Central de Colombia:** Gran Maestro Ilustre H.: Gabriel Dávila Mejía;
- **Jurisdicción Colombiana del “Droit Humain”:** Presidenta Ilustre Hna.: Diana María Palacio.

Participaron los Miembros de Honor de CIMAS:

- **Gran Oriente de Francia:** Ilustre H.: Alain Fumaz, Gran Secretario de Relaciones Exteriores.
- **Gran Logia de Italia:** Ilustre H.: Sergio Santimaría, Delegado para las Relaciones con CIMAS y representante personal del Soberano Gran Comendador-Gran Maestro Ilustre H.: Luigi Pruneti.

Apertura de los eventos

El jueves 29 de octubre, el Gran Maestro de la Federación Colombiana de Logias Masónicas, Ilustre H.: **David Name Terán** dio la bienvenida a las Delegaciones presentes, luego de lo cual se realizó un Concierto a cargo de la *Orquesta Filarmónica* de dicha Potencia, y la presentación de la *Tuna Mayor del Caribe*. Este evento se llevó a cabo en el *Teatro Mario Ceballos de la Universidad Autónoma del Caribe*.

El viernes 30 de octubre se abrió formalmente el Encuentro de CIMAS, con palabras alusivas del Gran Maestro de la Federación Colombiana de Logias Masónicas, Ilustre H.: **David Name Terán** y del Presidente de CIMAS, Ilustre H.: **Elbio Laxalte Terra (Ver anexo 1)**.

Coloquio de CIMAS

Luego de lo cual se abrió el Coloquio con la presentación de ponencias sobre los temas: “**Construcción de la Paz en nuestra Sociedad**” y “**¿Cómo educar para la ciudadanía en el siglo XXI?**”

En total se presentaron 28 ponencias sobre dichos temas, provenientes de las Obediencias participantes.

Presentación de Obediencias

Dos Obediencias presentes, el GOFMU de Uruguay y la Gran Logia Femenina de Rumania, realizaron presentaciones acerca de sus respectivas historias, características y actividades.

Entrega de Certificados:

Miembros de Honor:

- Gran Logia de Italia;
- Ilustre H.: Marc-Antoine Cauchie, Presidente de CLIPSAS.

Reconocimientos:

- Federación Colombiana de Logias Masónicas;
- Ilustre Hna.: Anca Nicolescu, Gran Maestra de la Gran Logia Femenina de Rumania.

Reconocimientos de la Presidencia de CIMAS a miembros salientes del Directorio Ejecutivo:

- Ilustre H.: Héctor Díaz Montenegro, Vicepresidente
- Ilustre Hna.: Myriam Tardugno Garbarino, 1ª Secretaria
- Ilustre H.: Luis Cayón Armella, 2º Secretario
- Ilustre H.: Juan Eduardo Galleguillos, Vocal Responsable de la Comunicación.

5ª Asamblea de CIMAS

Con un quorum de 80% de las Obediencias miembros, se abrió formalmente la Asamblea de CIMAS.

Se eligió sus autoridades:

Presidente del 5º Encuentro: Ilustre H.: Héctor Díaz Montenegro, Gran Maestro del Gran Oriente Masónico Chileno;

Secretaría del 5º Encuentro: Ilustre Hna.: Laura Acuña de Nájera, Gran Maestra del Gran Oriente Ecuatoriano Nueva Era.

Ingreso de nuevos miembros:

Se ratificó el ingreso de:

- Gran Logia Oriental del Perú
- Gran Oriente de Hidalgo – México

Se aprobó el ingreso de:

- Gran Oriente Central de la República Argentina (miembro pleno)
- Grande Loge Unie de Canada (ad referendum)

Informe del Presidente saliente

El **Presidente de CIMAS** Ilustre H.: **Elbio Laxalte Terra**, presentó su Informe de actuación del período 2007 – 2009. Luego de un amplio intercambio, el mismo fue aprobado por aclamación (**ver anexo 2**).

Aspectos destacados de las Resoluciones

- Se decidió realizar ajustes en el Programa de Intercambio de Jóvenes, haciéndolo más ágil y operativo.
- Se aprobó la creación de un mecanismo de mediación para el caso de conflictos entre Potencias Miembros de CIMAS
- Creación de una ONG internacional y una Secretaría Técnica Permanente.
- El próximo Encuentro de CIMAS tendrá lugar en Quito, Ecuador, en setiembre de 2011.
- Se aprobó la creación de un Grupo de Trabajo para intercambio de información y la difusión de prácticas masónicas exitosas en los diversos países, que sirvan como inspiración para el trabajo masónico de las potencias miembros.
- Se resolvió trabajar en la actualización de los reglamentos, elaborándose propuestas de modificación de algunos de sus artículos.
- Se trató el tema de la unidad de la masonería liberal en el continente americano, adoptándose resoluciones al respecto (ver más abajo).
- Se aprobó una “Declaración de Barranquilla” (**ver anexo 3**).

Elección del Directorio Ejecutivo de CIMAS 2009 - 2011

Por unanimidad, fueron electos los siguientes Hermanos y Hermanas:

- **Presidente:** Ilustre H.: Elbio Laxalte Terra (GOFMU de Uruguay)
- **Vicepresidente:** Ilustre H.: Luis Ragno (GOFRA de Argentina)
- **1ª Secretaria:** Ilustre Hna.: Myriam Tardugno Garbarino (GOFMU de Uruguay)
- **2ª Secretaria:** Ilustre Hna.: Laura Acuña de Nájera (GROENE de Ecuador)
- **Vocal – Encargado de Comunicaciones:** Ilustre H.: Juan Eduardo Galleguillos (GOMCh de Chile)

Unidad Masónica Liberal y Adogmática Americana

El Presidente de CIMAS destacó en la Asamblea el rol unitario que CIMAS siempre ha pregonado, con acento en los valores y principios masónicos contenidos en la *Declaración de Principios* de la Confederación. Recordó igualmente, las oportunidades en las cuales CIMAS participó en las actividades de Obediencias no miembros de CIMAS, así como en los foros de la Conferencia Masónica Americana – COMAM. Igualmente destacó que CIMAS estuvo siempre abierta a la unidad de acción, proponiéndose en varias oportunidades el trabajo conjunto en torno a temas tan trascendentes como los de “*Laicidad*” y “*Librepensamiento*”.

Por estas razones, para continuar avanzando en la dirección de la unidad y superando obstáculos, es que conjuntamente con el Ilustre H.: **Louis Daly**, Secretario Ejecutivo de la COMAM, y en presencia del Ilustre H.: **Iván Herrera Michel**, Vicepresidente de CLIPSAS como testigo, luego de un positivo intercambio de opiniones, y llegando a la conclusión de que estábamos en un momento óptimo para avanzar en un proceso de unidad, se decidió entre ambas autoridades masónicas americanas emitir un “**Protocolo de Entendimiento CIMAS – COMAM**” tendiente a lograr la plena unión de la masonería liberal y adogmática de nuestro continente. (**ver anexo 4**).

Dicho Protocolo, presentado en la Asamblea de CIMAS, fue aprobado por unanimidad de las potencias presentes.

El mismo fue firmado en presencia de todas las Potencias Miembros de CIMAS, Miembros Honorarios y Observadores acreditados, y saludado con un cerrado aplauso de júbilo.

Dicho Protocolo deberá ser ratificado por las potencias masónicas miembros de la COMAM, para entrar en pleno funcionamiento.

Cierre del Evento

Bajo estas auspiciosas perspectivas unitarias, se continuó con la Ceremonia de Clausura del 5º Encuentro, con palabras del anfitrión, Gran Maestro de la Federación Colombiana de Logias Masónicas, Ilustre H.: **David Name Terán**, y el Presidente electo de CIMAS, Ilustre H.: **Elbio Laxalte Terra**.

El Presidente de CIMAS agradeció a la Federación Colombiana de Logias Masónicas por su hospitalidad, por el buen espacio físico que permitió trabajar con serenidad y tranquilidad de pensamiento. Agradeció, también, a la Sra. **Silvia Beatriz Gette**, Rectora de la Universidad Autónoma de Caribe por la acogida en sus instalaciones, así como al Grupo de Trabajo de Síntesis de las ponencias, que constituyó la materia prima de la "**Declaración de Barranquilla**". Asimismo tuvo palabras especiales para todos quienes asistieron a este Encuentro, en particular a quienes se desplazaron desde muy lejos para apoyar nuestros trabajos, y sostener sus excelentes y promisorios resultados. Exhortó, al tiempo, a continuar el camino trabajando todos juntos, la mano en la mano, con el amor fraternal que ha sido siempre la tónica de las Asambleas de CIMAS. Declaró cerrado el 5º Encuentro de CIMAS, en la esperanza de que cuando nos volvamos a encontrar estemos ya plenamente inmersos y avanzando de manera sólida y sustancial en nuestro proceso de unidad masónica continental.

A posteriori se efectuó entre todos los Hermanos y Hermanas presentes, una hermosa y fuerte Cadena de Unión Masónica, solicitando el Presidente de CIMAS expresar sus deseos a los Ilustres Hermanos **Alain Fumaz** y **Sergio Santimaría**, representando respectivamente al **Gran Oriente de Francia** y a la **Gran Logia de Italia**, quienes coincidieron en manifestar sus buenos augurios por la unión de la masonería americana y por la unión sin fronteras de la masonería universal.

Informe 3er. Encuentro de Altos Grados

Desde hace unos años, algunas Potencias Masónicas de Altos Grados de nuestro continente americano, estamos protagonizando un esfuerzo en el sentido de buscar algunas instancias de encuentro, convergencia y diálogo entre Altos Cuerpos Masónicos que se inscriben – genéricamente hablando - dentro de la corriente liberal de la Masonería.

En esta línea, a iniciativa del Gran Colegio de Ritos del GOFMU de Uruguay, en Montevideo, en setiembre de 2005, simultáneamente al **3er Encuentro de CIMAS** (Confederación Interamericana de Masonería Simbólica), hubo un **1er. Encuentro de Altos Grados** donde estuvieron presentes Hermanos y Hermanas representantes de varias Potencias Filosóficas provenientes de Argentina, Brasil, Chile, Ecuador, Portugal y Uruguay, vinculadas a las Potencias Simbólicas presentes en ese Encuentro. Se concluyó, luego de un rico intercambio, en la necesidad de realizar otros encuentros del estilo.

Por esta razón, en setiembre de 2007, en Santiago de Chile y en oportunidad de la realización del **4º Encuentro de CIMAS**, se convocó también un **2º Encuentro de Altos Grados**, en el cual se hicieron presentes Potencias provenientes de Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, Perú y Uruguay. En dicha reunión hubo un tema de debate: ***“Meditar o actuar: ¿cuál es la alternativa para los Hermanos/nas de los Altos Grados?”***, que contó con importantes ponencias y ricos debates. Este 2º Encuentro recepcionó un importante mensaje del Ilustre H.: **Alain de Keghel(33º)**, Muy Pod.: Soberano Gran Comendador del **Gran Colegio del Rito Escocés Antiguo Aceptado del Gran Oriente de Francia**, al tiempo de emitir una Declaración manifestando la plena adhesión a la **Declaración de Ginebra** (de mayo de 2005), elaborada por el **18º Encuentro Escocista Internacional** – entidad que agrupa a la Masonería Filosófica Liberal y Adogmática mundial - señalando al respecto que este es ***“un documento masónico de la más alta importancia y orientador para la actual etapa que vive el mundo, las sociedades y la masonería universal”***.

En convergencia con estos esfuerzos integradores de algunos Cuerpos de Altos Grados, los representantes de los Supremos Consejos americanos que asistieron al **19º Encuentro Escocista Internacional** que tuvo lugar en Roma en mayo de 2007, firmaron entre ellos un documento donde ***“reconocen la necesidad de celebrar un evento semejante a nivel regional”*** proponiéndose realizar un ***“1er. Encuentro Continental de los Altos Grados Escoceses de América”*** . Este documento fue firmado por Supremos Consejos de Colombia (Omega), Haití, Baja California (México), Estados

Unidos (Omega de Nueva York), Francisco de Montezuma de Brasil y Canadá. En otra reunión efectuada entre algunos de estos participantes más el Supremo Consejo del Grado 33 del GOFMU de Uruguay, en el marco del **Encuentro Masónico Internacional de Estrasburgo** convocado por el **Gran Oriente de Francia** en Mayo de 2007, adhiere a dichos propósitos la mencionada Potencia uruguaya, quién firmó igualmente dicho documento.

Finalmente, en junio de 2008, en el marco de las celebraciones del 10º Aniversario del GOFMU de Uruguay, y del Coloquio Internacional **“Francmasonería del Siglo XXI: el desafío de construir ideas”**, se reunieron en Montevideo representantes de Potencias de Altos Grados de Argentina, Brasil, Chile, Colombia y Uruguay, quienes confirmaron seguir trabajando la idea de invitar a un gran encuentro americano de potencias de Altos Grados, acordaron que el mismo podría realizarse en paralelo con el 5º Encuentro de Potencias Simbólicas de CIMAS de 2009, y depositaron su confianza en el Hermano **Elbio Laxalte Terra(33º)**, Soberano Gran Comendador del S.C. de Uruguay y Presidente de CIMAS, para realizar las coordinaciones necesarias a tal propósito.

Se puede observar entonces, a partir de estos antecedentes, como en el correr de los últimos años ha persistido una necesidad de convergencia y diálogo entre los Altos Cuerpos Filosóficos, y un clima favorable para realizar un encuentro entre los mismos, que dé pie a una instancia superior, que potencie nuestra identidad de Masonería Filosófica liberal y adogmática, que facilite el intercambio de experiencias y el aprendizaje mutuo y para que nuestras energías puedan proyectarse de la mejor manera.

Por esta razones, se convocó a participar de un **Encuentro de Altos Grados de la Masonería Filosófica**, en el **Cénit de Barranquilla, Oriente de Colombia**, la cual tuvo lugar el día Sábado 31 de octubre a las 15:00 hrs., después de finalizado el **5º Encuentro de la Confederación Interamericana de Masonería Simbólica**.

Potencias Participantes:

Argentina:

- Supremo Consejo del Gran Oriente Federal de la República Argentina (GOFRA);

Brasil:

- Supremo Consejo de la Gran Logia Arquitectos de Acuario (GLADA);

- Supremo Consejo Francisco de Montezuma;

Chile:

- Supremo Consejo del Gran Oriente Masónico Chileno (GOMCh)

Colombia:

- Supremo Consejo Omega de la República de Colombiana

Ecuador:

- Supremo Consejo del Gran Oriente Ecuatoriano Nueva Era (GROENE)

Estados Unidos

- Supremo Consejo Omega de Nueva York

México:

- Supremo Consejo Omega de la República Mexicana

Perú:

- Supremo Consejo Hispano Confederado de Grandes Inspectores Generales del Grado 33 para la República del Perú

Uruguay:

- Supremo Consejo del Grado 33 del REAA para la República Oriental del Uruguay

Observadores:

- Supremo Consejo del REAA de Italia (1805) (Gran Logia de Italia)
- Supremo Consejo Gran Colegio del REAA de Luxemburgo
- Supremo Consejo de la Gran Logia Tradicional de Portugal
- Supremo Consejo del Grado 33 del REAA de Rumanía
- Supremo Consejo Masónico de España

Apertura

Abre la reunión de Supremos Consejos el Soberano Gran Comendador del Supremo Consejo Omega de la república de Colombia, Muy Ilustre y Pod.: H.: **Victor Camargo Angulo(33º)**, dando la bienvenida a los Ilustres Representantes de los Supremos Consejos presentes.

Toma a continuación la palabra el Coordinador del evento, el Ilustre y Pod.: H.: **Elbio Laxalte Terra(33º)**, Sob.: Gran Comendador del Supremo Consejo del Grado 33 de Uruguay, quién introduce al propósito de esta reunión que es dialogar e intercambiar ideas acerca de la posibilidad de organizar a los Cuerpos Filosóficos liberales de nuestro Continente.

Después de circular ampliamente la palabra, y de escuchar diversas propuestas, por unanimidad de las Potencias presentes, se resuelve crear una **Federación de Supremos Consejos del REAA** del continente americano, cuyo nombre definitivo se resolverá posteriormente.

También se resolvió adherir a la “**Declaración de Ginebra**” de mayo de 2005, elaborada por los Supremos Consejos liberales reunidos en el **18º Encuentro Escocista Internacional**.

Las Potencias de Altos Grados presentes en calidad de Observadores, se manifestaron unánimemente en apoyo al emprendimiento unitario de los Supremos Consejos americanos.

Para llevar los trabajos adelante, se elige un grupo de coordinación, cuyas primeras tareas serán:

- Resolver el nombre definitivo de la Federación;
- Trabajar sobre la Declaración de Principios
- Propuestas de temas a tratar en la próxima reunión
- Difundir ampliamente la constitución de la Federación en el mundo masónico

Este grupo de trabajo quedó constituido por los siguientes Hermanos:

Presidente: Il.: y Pod.: H.: Iván Herrera Michel(33º)

1er. Vicepresidente: Il.: y Pod.: H.: Elbio Laxalte Terra(33º)

2º Vicepresidente: Il.: y Pod.: H.: Luis Francisco Correa Mena(33º)

3er. Vicepresidente: Il.: y Pod.: H.: Louis Daly(33º)

El Presidente electo, **Il. y Pod. H.: Iván Herrera Michel(33º)** agradeció la confianza depositada en su designación, al tiempo de señalar que este es un puntapié inicial de gran importancia para el futuro de la masonería de nuestro continente, pues este nuevo Centro de Unión de la masonería filosófica se constituye con vocación de reunir lo que está disperso, y ese es el camino que hoy empezamos a transitar.

*

* *

Anexo 1

Discurso de Apertura del Presidente de CIMAS Q.:H.: Elbio Laxalte Terra

Gran Maestro de la Federación Colombiana de Logias Masónicas,
Muy Ilustre H.: David Name Terán
Vicepresidente de CLIPSAS, Muy Ilustre H.: Iván Herrera Michel
Secretario Ejecutivo de la COMAM, Ilustre H.: Louis Daly,
Vicepresidente de CIMAS, Muy Ilustre H.: Héctor Díaz Montenegro
Miembros del Directorio Ejecutivo de CIMAS
Grandes Maestros, Dignatarios y Representantes de las Obediencias Masónicas
Miembros de CIMAS y de las Potencias Masónicas que nos acompañan; y del Gran Oriente de Francia, Miembro de Honor de CIMAS
Muy Ilustres y Poderosos Soberanos Grandes Comendadores de Supremos Consejos del Grado 33
Muy Ilustres Soberanos Grandes Inspectores Generales
Hermanos y Hermanas todos, amigas y amigos,

Es una gran alegría venir frente a Uds. hoy en tanto que Presidente de la Confederación Interamericana de Masonería Simbólica, CIMAS, para abrir los trabajos de este 5º Encuentro de CIMAS y 3er. Encuentro de Altos Grados. Y, muy especialmente, deseo agradecer al Muy Ilustre H.: David Name Terán, por la hospitalidad fraternal que nos ha brindado, al organizar este evento en estas tierras tan históricas de nuestro continente.

CIMAS es una entidad que – desde su propio proceso de fundación en el año 2002 - pretende impulsar las necesarias evoluciones en nuestra antigua institución a los efectos de abrir cauces a una masonería más adaptada a los tiempos actuales, capaz de comprender los rumbos actuales de la civilización para vigilar su desarrollo y proponer e impulsar todas aquellas cosas que signifiquen una centralidad humanista, de manera de construir una Humanidad más justa, más libre, más fraterna, más inteligente y más espiritual.

La propia evolución de la masonería internacional, han hecho aparecer muchas nuevas manifestaciones masónicas, las cuales buscan encontrarse, agruparse, buscando sus denominadores comunes, aquellos puntos de unión que fortifiquen sus propuestas, para ser más eficaces en su accionar. Estamos en presencia entonces, de un fuerte proceso de recomposición masónico, y en ese proceso, cada vez más, la masonería aparece como una oportunidad abierta de construir el futuro, a la cual puede adherir toda persona proba y de honor, que busque construirse como individualidad y simultáneamente construir la comunidad que integra, siguiendo el espíritu tradicional de **“Construir el Hombre, Construir la Sociedad”**.

En el año 2002, a invitación de la Gran Logia Arquitectos De Acuario de Brasil, y por iniciativa de su Gran Maestra, Ilustre y Muy Qda.: Hna.: Vera Facciollo, 10 entidades masónicas elaboraron un programa de unidad que marca un momento muy importante de lo que es el proyecto de renovación masónica en curso. Dicho programa, concretado en

su Declaración de Principios, encara los tres aspectos del trabajo masónico como una totalidad: el iniciático, el intelectual, y el cívico, en el respeto de la pluralidad.

Es un programa de amplio espectro para un accionar masónico en todos los terrenos de la vida humana, desde el espiritual, pasando por el conocimiento, para llegar a la liberación personal, social y humana en su más amplia acepción. De esta manera, CIMAS pretende reanudar sus lazos más entrañables con los masones e instituciones masónicas que fueron vectores de progreso universal en el Siglo de las Luces, y muy particularmente en nuestro continente en la época de la conquista de nuestras independencias, de la construcción de nuestras repúblicas y de construcción – aun a concretar - de la unidad latinoamericana.

Y, deseo rescatar un aspecto relevante, y es su carácter profundamente antidiscriminatorio: las potencias que adhieren a CIMAS se comprometen con este aspecto absolutamente esencial: no se discrimina por sexo, por lo tanto se acepta a la mujer como plenamente iniciable en la concepción masónica; y no se le impone a sus miembros ninguna concepción metafísica, sea ésta la creencia en una entidad creadora, la inmortalidad del alma, o cualquiera otra, posibilitando a las potencias masónicas integrantes de CIMAS proceder a la iniciación masónica de creyentes de cualquier signo, como de no creyentes o ateos.

De ahí el carácter moderno, abierto de este programa en cual pueden reflejarse todas las sensibilidades, los masones, y también profanos, de buena voluntad, deseosos de tomar su parte en la construcción de la civilización nueva que pugna por nacer en medio de las incertidumbres del mundo actual.

Mis Amigas y Amigos, Hermanos y Hermanas,

Cuando decimos que estamos trabajando por hacer nacer una nueva masonería para empujar el nacimiento de una nueva civilización que la Humanidad demanda, lo estamos haciendo con el espíritu de los pioneros del siglo XVIII, que construyeron durante dos siglos una civilización humanista para la era industrial. Y, nuestra responsabilidad con el futuro es construir la civilización humanista de la era tecnológica.

Hoy comenzamos a vivir otra etapa de la historia muy diferente, donde se nos cambian el sentido de las cosas. Por ello hoy debemos reflexionar sobre los nuevos contenidos de los conceptos, y darles significaciones actualizadas a universales tales como libertad, igualdad y fraternidad, progreso y solidaridad.

Hoy no podemos hablar de progreso social en un sentido antiguo, bien que aun no podemos decir que este concepto de progreso social haya culminado. Cuando vemos lo que pasa en nuestros territorios periféricos, con sus marginaciones, miserias, y falta mínima de respeto por la vida de las gentes, discriminaciones de todo tipo, vemos que hay zonas enteras de nuestras sociedades a donde el progreso no ha llegado aun.

Pero, cuando miramos las nuevas realidades tecnológicas y los objetivos en materia de inteligencia artificial, de posibilidad de generar materia viva en un laboratorio, de modificar la estructura atómica, la realidad de las comunicaciones a escala planetaria, la bio y nano tecnologías, o las experimentaciones avanzadas y exitosas de crear organismos bio-cibernéticos, y cuando observamos la brecha impresionante que se

expande a velocidad nunca vista entre quienes podrán tener acceso y quienes no a este nuevo mundo, también aparece un nuevo enfoque de las cosas, que nos deben hacer reflexionar acerca de los nuevos mecanismos de control y poder, las normas éticas que diseñen las fronteras a no ultrapasar, así cómo de los nuevos senderos por los que transita el progreso social.

Y, justamente, uno de esos caminos fundamentales es el de trabajar para desarrollar la existencia de ciudadanos conscientes de su rol, con conocimientos e implicados en la construcción de su comunidad de pertenencia, pero con una visión global que lo compromete con la construcción de la humanidad.

Para vislumbrar los nuevos caminos por los que las sociedades transitan, y a los efectos de comenzar a buscar como situar a la masonería de progreso frente a los nuevos fenómenos que trae consigo la civilización tecnológica, es que CIMAS ha organizado momentos de reflexión bajo la forma de Foros de Debate. En el 2006, en el balneario Camboriu, en Brasil, se organizó un Foro sobre *“Cómo contribuye la Masonería al Progreso Social”* y en el pasado año 2008, en Mendoza, Argentina se trabajó sobre *“Educación para la Ciudadanía”*, tema que también nos convoca hoy.

En la Declaración del I Foro de Masonería Simbólica **“Cómo contribuye la Masonería al Progreso Social”**, se señalaba: *“...para trabajar por el bien público, debe impulsarse una sociedad que sea sustentable en su propio desarrollo moral y ético”* Y agregaba: *“... afianzar un sistema político realmente representativo de la voluntad popular, pasa por mejorar los sistemas electorales de manera que el control de los representados sobre los representantes sea más estrecho, haga a la política menos dependiente de los poderes económicos y se elabore verdaderas estrategias para formar ciudadanos esclarecidos que tomen los destinos de la política en sus manos. Por eso – sigue señalando la declaración del I Foro – es tan importante poner el acento en que la educación se enfoque en construir, a partir de la calidad de contenidos, ciudadanía y laicidad. Y a partir de ahí, el surgimiento de ciudadanos preparados para ejercer la política como virtud y no como conveniencia personal. Solamente una ciudadanía esclarecida desde el punto de vista de los valores, derechos y obligaciones, logrará frenar el mal endémico de las sociedades latinoamericanas, que es la existencia de demagogos y populistas que excitan a las masas comerciando con sus necesidades e ignorancia. Los ciudadanos deben recuperar el espacio público que por derecho les corresponde”*, señala la misma.

Queridos Amigos y amigas, Hermanos y Hermanas,

La ciudadanía es la expresión de la conciencia libre y de la ética basada en el imperativo de la conciencia, anterior al propio cumplimiento de la Ley y que confiere una calidad superior al estado de derecho. Por eso, los pueblos que no tienen una cultura de ciudadanía, pueden tener una democracia formal – de la que no niego su importancia, naturalmente – pero faltarle democracia esencial. Eso es particularmente claro en muchos regímenes políticos, formalmente democráticos, pero donde las garantías de la participación ciudadana brillan por su ausencia, y donde los derechos son permanentemente burlados o desvirtuados; o los pueblos son manipulados por los populismos o las demagogias.

La educación para la ciudadanía se transforma entonces en un vehículo muy importante para que, desde las generaciones más jóvenes hasta el conjunto de la sociedad, puedan transmitirse y vehiculizarse los valores morales plasmados en nuestro tríptico de Libertad, Igualdad y Fraternidad, que han guiado grandes objetivos de progreso humano en los últimos siglos. Y porque también, cuando impulsamos la generación de ciudadanos conscientes de sus derechos y obligaciones, participantes de la construcción de su sociedad, estamos fomentando la tolerancia y la paz social, otro de los temas de estudio de este Encuentro.

Por ello es una tarea primordial formar, construir y educar al individuo, para que él devenga un ciudadano, en un proceso continuo y que lo siga a lo largo de su vida, para ayudarlo a adaptarse a los nuevos impactos que la vida en sociedad nos irá reservando en la medida que el cambio global se vaya desarrollando. Porque, mantener la democracia esencial, hoy más que nunca, para su supervivencia, necesita y necesitará de ciudadanos activos, no solamente informados, sino con capacidad de traducir esa información y hacerla inteligible, también capaz de actuar en la vida colectiva de la comunidad, sea política o asociativa, local, nacional y/o global. Cada vez más, la ciudadanía tendrá varias dimensiones, en la medida de la complejidad general.

Por ello la adquisición de la ciudadanía real – tema analizado en el II Foro de CIMAS en Mendoza, en setiembre de 2008 – pasa por un proceso fuerte de construcción, individual y colectivo. Hay que impulsar un desarrollo en las ideas y los valores que serán las bases subjetivas y afectivas de los comportamientos sociales, empezando por la tolerancia, la paz y la solidaridad. Hay que potenciar las capacidades y las competencias que faciliten la actuación en los diversos contextos sociales. Hay que potenciar los ideales y los fundamentos democráticos y republicanos, para que todos los miembros de una comunidad tengan los conocimientos y las posibilidades de participación colectivas abiertos y a disposición de los individuos miembros de la comunidad. Es decir, tenemos una inmensa tarea por delante, en una época difícil, caracterizada por el estímulo al repliegue sobre la vida privada, y el abandono de la cosa pública en manos de tecnócratas, demagogos, incompetentes o corruptos.

Por todo ello, aquí en tierras colombianas, recordando los ideales cívicos de tantos patriotas, pero en particular al Hermano Francisco de Paula Santander, renovamos nuestros compromisos, invitando a todos los Francmasones a tener en cuenta, que estamos frente a momentos cruciales de la historia, y que la época nos urge – además de nuestro carácter iniciático - a un compromiso militante con el futuro de nuestras democracias y de nuestras repúblicas.

Mis Amigos y Amigas, Hermanos y Hermanas, la Confederación Interamericana de Masonería Simbólica, CIMAS, que se ve como un instrumento al servicio de los ideales masónicos, es una oportunidad abierta – entre otras – para que las instituciones masónicas puedan protagonizar una unidad que refuerce esos nobles propósitos. Y también para contribuir a la unión de la masonería internacional, continuando trabajando, junto a las Potencias Masónicas que enarbolan ideales de progreso, y que comparten junto con nosotros inquietudes similares, creando los puentes necesarios para fortificar la Masonería Universal.

Les agradezco a todos – y en particular a aquellos que han venido de muy lejos a apoyarnos, porque tienen confianza en lo que representa este movimiento para el

futuro, tanto de la masonería en nuestro continente como para la masonería universal - que estén participando junto a nosotros en la construcción de esta perspectiva, así como sobre los nuevos caminos que se abren a nuestra reflexión.

Como en la época de construcción de nuestras patrias, y al ejemplo de nuestros hermanos libertadores, hoy también nos esperan grandes debates para protagonizar grandes tareas. Estemos a la altura de lo que se espera de nosotros, para aportar nuestros principios y valores a la construcción del destino común.

Qué así sea. He dicho.

Anexo 2

Informe a la Asamblea del Presidente de CIMAS, Q.: H.: Elbio Laxalte Terra (Fragmentos)

Muy Ilustres Dignatarios de las Potencias Miembros de CIMAS,
Mis HH:. y Hnas:.

Estamos en estos precisos instantes, culminando dos años de trabajo desde la 4ª Asamblea de CIMAS realizada en Santiago de Chile en el año 2007, donde tuve el inmenso honor de que mis iguales me re-eligieran por un nuevo período para conducir y orientar a nuestra Confederación. Y también el 20 de setiembre pasado, cumplimos nuestro séptimo aniversario como Institución Masónica Interamericana.

Es mi deber, entonces, nuevamente y ahora, cuando estamos terminando este período y cuando de acuerdo a los usos y costumbres democráticos que nos caracterizan nos disponemos a entregar esta responsabilidad a la soberanía de la Asamblea de CIMAS, que es la única fuente de legitimidad de nuestra Institución, realizar un informe de lo actuado, que pretendemos breve, entre otras cosas, para no aburrirles con datos, pero sobre todo para huir del vicio del palabrerío vacío y sin substancia, que pareciera tan de moda hoy día, y, mis Hermanos y Hermanas, no solo en el mundo profano.

Naturalmente, lo haremos desde nuestra visión, intentando ser lo más objetivo y ecuánime posible, mostraremos los blancos, pero también los negros de nuestra gestión, de manera que nuestro Informe sea completado por los Ilustres Dignatarios del Directorio Ejecutivo saliente y para que se pueda juzgar lo actuado por esta presidencia de la manera más acertada. También vamos a desgajar algunas reflexiones personales, a partir de los ricos aprendizajes obtenidos en el ejercicio de esta función.

Ante todo, debo señalar que nuestros compromisos han sido de absoluta fidelidad a los documentos emanados de nuestra Confederación, en particular la Declaración de Principios, pues estamos absoluta y totalmente convencidos que es un documento que marca un hito histórico para la Francmasonería de las Américas, y para la Francmasonería Universal en este tercer milenio, porque responde a las expectativas e inquietudes de los francmasones, independientemente de las estrategias de poder, querellas intra o interobedenciales y disputas por las supremacías de ritos.

La Francmasonería universal, y la latinoamericana en particular, está en un gran proceso de cambio, y es una inquietud de sus sectores más lúcidos el preguntarse y hacer lo posible para orientar un derrotero hacia el futuro, haciendo grandes esfuerzos para sacar a nuestra Institución del status quo para unos, falta de adaptabilidad al mundo actual para otros; o aun de la decadencia relativa según otras opiniones, en la cual se encuentra, y que se manifiesta muchas veces en la confusión sobre sus fines y roles, y la tergiversación de sus prácticas y cometidos. A todo este universo de inquietudes e interrogantes, el espíritu y la letra de la Declaración de CIMAS llama profundamente la

atención. Por ello, nuestro compromiso primario en el ejercicio de la presidencia de CIMAS fue, permanentemente, poner nuestra Declaración de Principios en el plano más elevado posible, intentando llevarla al conocimiento de los más vastos sectores de nuestra Institución universal.

ACTIVIDADES REALIZADAS

Vamos a reseñar algunas de las actividades realizadas.

Difusión

En el período pasado, creamos el sistema de Circulares de CIMAS. Ellas tenían como cometido no sólo interactuar entre las Obediencias miembros de CIMAS, sino informar al universo masónico de todas aquellas cosas que considerábamos importante y en las que CIMAS estaba involucrada, pero sobre todo consolidar la identidad de CIMAS como organización fraternal. Nos importaba, sobre todas las cosas, que la sigla CIMAS pasara a ser parte integrante enteramente del universo masónico latinoamericano, de manera tal que no se pudiera hablar de la masonería latinoamericana, ignorando nuestra existencia, en particular, identificándola como un agrupamiento masónico de tendencia liberal.

Creemos firmemente, que este objetivo lo hemos logrado. Hoy en diversas publicaciones del mundo masónico se habla de CIMAS como “*el otro gran agrupamiento masónico*” después de la CMI que agrupa a las potencias de orientación anglosajonas. Esto ha sido un logro real que hoy lo podemos palpar, y somos indiscutiblemente una realidad masónica de nuestro continente.

El contenido de las Circulares fue de amplio espectro. Intentamos que fuera eco de las actividades y posiciones de las Obediencias integrantes de CIMAS, así como hemos tratado de desarrollar la solidaridad y fraternidad en momentos difíciles para las Obediencias o Hermanos/as de las mismas, como lo hicimos homenajando al Ilustre H.: Luis Triviño del GOFRA de Argentina, en el O.: Eterno, publicando uno de sus últimos artículos periodísticos, referidos justamente a CIMAS, al Librepensamiento y a la Paz, todos temas muy caros a nuestra sensibilidad. En este período, y con la valiosísima ayuda del H.: Juan Eduardo Galleguillos, hemos mejorado mucho su presentación, que nada tiene que ver con nuestras circulares prehistóricas de hace 4 años, realizándose ahora en archivos PDF mucho más legibles, coloridos y prácticos.

Es de señalar que la Declaración del 4º Encuentro sobre el tema ambiental, fue ampliamente distribuida a todos los organismos especializados de gobiernos, universidades, organismos internacionales y ONG's vinculados a la problemática ambiental.

Otro aspecto de la difusión fue la elaboración de 2 e-books de CIMAS, uno en 2008 y otro este año 2009, titulado “*Memoria de CIMAS*”, en donde hemos recopilado los principales documentos y actividades de nuestra Confederación. Este material es un documento muy completo, e indispensable para quien desee conocer nuestra Institución, y que también lo elaboramos bajo la sugerencia realizada en el curso de la anterior asamblea de editar material de CIMAS que sirviera como material pedagógico para los Hermanos y Hermanas de las diversas Obediencias.

También hemos podido finalmente, luego de algunas dificultades, actualizar y modernizar el sitio web institucional de CIMAS. Ahora tiene una página moderna, de fácil navegación, y con la posibilidad de realizar traducciones simultáneas del contenido, lo cual ayudará aun más a poner a CIMAS en el conocimiento del mundo masónico y profano universal.

Por ultimo, hemos escrito algún artículo y efectuado algún reportaje para algunas publicaciones masónicas; así como varios de nuestros discursos efectuado en diversos eventos han sido ampliamente reproducidos y difundidos en el planeta masónico, a través de los sitios en internet de potencias masónicas o individuales.

Eventos.-

Hemos llevado la realidad de CIMAS a varios ámbitos masónicos internacionales.

Primeramente, participamos de la Asamblea de CLIPSAS realizada aquí mismo, en Barranquilla, donde tuvimos oportunidad de entregar bastante material informativo y solventar inquietudes de los Hermanos y Hermanas del mundo, pero en particular de nuestro continente.

Lo mismo sucedió, cuando participamos de las celebraciones del Centenario de la Gran Logia de Italia, en el 2008, donde tuvimos oportunidad – junto a la Hna.: Vera Facciollo y el H.: Jorge Massa, de la GLADA y el GOFMU respectivamente, difundir la realidad de CIMAS entre muchas de las potencias asistentes.

También firmamos una Tratado de Amistad Conjunto entre CIMAS y la Gran Logia Femenina de Rumania, siendo el primero y el único Tratado, por el momento, firmado por nuestra Confederación.

Y aquí permítanme un reflexión. Yo creo importante y relevante efectuar estos acuerdos, tratados y acercamientos entre nuestra Confederación y otras Potencias, en particular, fuera de nuestro continente. La amistad, el interrelacionamiento, el explorar y abrir nuevos caminos para la fraternidad, tal vez un poco fuera de los contextos tradicionales, sin embargo ayudan a ir ampliando los terrenos de entendimiento, rompiendo compartimientos estancos, y tendiendo puentes. Hoy vivimos una nueva época, y un mundo muy dinámico. Hoy se potencian las redes por sobre las relaciones verticales, y es una responsabilidad masónica contribuir a la creación y fortalecimiento de una urdimbre masónica universal. También es un desafío para nosotros el abrir y abrirnos espacio en ese mundo. Lo único que no debemos dejar de lado son nuestros valores y principios expuestos en la Declaración de CIMAS, y todo acuerdo, tratado, acercamiento, etc. debe servir para reforzar los mismos, o al menos, para evitar ser debilitados. Estamos muy felices de las declaraciones de membresías de honor que hemos otorgado a dos grandes potencias masónicas europeas, como son el GODF y la GLDI; y también por honrar de esa manera a un gran luchador y símbolo de la unidad masónica liberal, como es el Ilustre y Pod.: H.: Marc-Antoine Cauchie, quién no pudo estar con nosotros como era su intención, pero que dejó en el H.: Iván Herrera Michel, Vicepresidente de CLIPSAS, la representación oficial de ese órgano en nuestro evento. Así como entregar nuestro reconocimiento a la Ilustre Hna.: Anca Nicolescu, por los puentes de fraternidad que está tendiendo entre nuestro continente y la vieja Europa. Creo que al efectuar todos estos vínculos fraternales y políticos, estamos dentro de lo mandatado por la anterior asamblea de estrechar vínculos con la masonería internacional, y también serán puentes hacia un

desarrollo mayor, esta vez hacia otras formaciones como el REFRHAN africano, la Unidad Masónica del Mediterráneo, el Espacio Masónico Europeo, y el Espacio Masónico Español, recientemente creado, a los cuales aun no hemos llegado, pero que creo es cosa de poco tiempo de lograrlo a partir de los pasos ya dados.

Prosiguiendo, mis Hermanos y Hermanas con el informe de actividades, debo señalar también que participamos de otros eventos, en los cuales difundimos la existencia y las posiciones de CIMAS; como ser:

Aniversario de la Gran Logia Mixta de Chile
Aniversario de la Gran Logia Oriental del Perú
Aniversario de la Gran Logia Femenina de Argentina

Con ese mismo criterio de ampliar las relaciones internacionales masónicas, es que hemos enviado un fraternal saludo al Coloquio y Asamblea de CLIPSAS que tuvo lugar en Rumania en mayo de este año.

Deseo destacar dos eventos sumamente exitosos e importantes desde el enfoque de CIMAS.

2º Encuentro Regional de Masonería Simbólica

Se realizó en Mendoza en setiembre de 2008. Se trabajo muy exitosamente sobre el tema "*Educación para la Ciudadanía*", en el cual se presentaron 33 ponencias, y asistieron más de cien Hermanos y Hermanas provenientes de Argentina, Brasil, Chile y Uruguay. Salió una excelente Declaración, que debemos impulsar de manera aun más firme, pues es un tema de una importancia estratégica para la consolidación de la democracia y la justicia en nuestro continente.

32º Aniversario de la Gran Logia Oriental del Perú

Fue un evento bien interesante al cual fuimos invitados a participar, como presidente de CIMAS. Hemos informado ampliamente del mismo, y es bien importante que también CIMAS sirva como palanca para impulsar los cambios progresistas en las instituciones masónicas. En este caso la GLOPERU está fomentando la incorporación de la mujer a sus trabajos, y adhiriendo al ala liberal de la francmasonería.

Correspondencia.-

Hemos mantenido una exhaustiva correspondencia con Obediencias masónicas interesadas en CIMAS, mensajes de saludos a diversos eventos, y condolencias cuando fueron necesarias.

.....

Ingreso de Potencias a CIMAS.-

Este ha sido un trabajo permanente, donde estuvimos todo el tiempo dispuestos a informar de manera exhaustiva sobre CIMAS, sus principios y las condiciones de integración y membresía.

Hemos recibido numerosas solicitudes de información acerca del ingreso a CIMAS. De ellas finalmente se concretaron cuatro propuestas que sometimos a las potencias miembros de CIMAS, y sobre las cuales se deberá tomar resolución:

- Gran Oriente de Hidalgo de la Francmasonería Mixta Universal, cuyo Gran Maestro es el H.: Habacuc Lopez Acevedo.
- Gran Logia Oriental del Perú, cuyo Gran Maestro es el H.: Walter Vargas Portocarrero.
- Gran Oriente Central de la República Argentina, cuyo Gran Maestro es el H.: Enrique Arturo Morra
- Gran Loge Unie du Canadá, cuyo Gran Maestro es el H.: Michel Raynaud.

De todas ellas hemos informado a las potencias miembros en las condiciones reglamentarias; dos de entre ellas, la Gran Logia Oriental del Perú y el Gran Oriente de Hidalgo han sido ampliamente aceptadas por las potencias miembros y solo necesitamos la ratificación formal de la Asamblea. Otras dos, el Gran Oriente Central de la República Argentina y la Grande Loge Unie du Canadá necesitan la aprobación por parte de nuestra Asamblea.

Situación de algunas Potencias Masónicas.-

Por otra parte, hemos constatado que algunas de las potencias invitadas al acto de fundación de CIMAS, no han mantenido ninguna fluidez en la relaciones con la Confederación.

.....

Por esta razón, pensamos que si la Asamblea no tiene otra posición, deberíamos darnos un último plazo hasta la próxima Asamblea, y si no dan señales de interés evidentes y participación, se les debería dar de baja de CIMAS.

PROCESO CRITICO

Respecto a las insuficiencias y/o errores en nuestra gestión, deseo señalar las que creemos más relevante:

.....

Sin embargo, y a pesar de estos puntos negros, que son cosas que debemos corregir si deseamos que nuestra Confederación progrese, y tomar conciencia que depende de como participemos todos en su desarrollo, debo decir también que hemos recibido enormes estímulos morales y apoyos sustanciales que han superado ampliamente cualquier decepción que pudo haber ocurrido en el camino. Y que esto es lo importante,

por lo que renuevo mis profundos agradecimientos a todas las potencias miembros de CIMAS, que tanto han hecho y hacen por engrandecer nuestra institución común.

.....

PERSONERIA JURIDICA

Este fue un tema conversado en las anteriores Asambleas, de cómo incidir en la realidad internacional continental con mayor énfasis. Creo que este es un tema no solo pertinente, sino esencial, que debemos resolver adecuadamente. Hay muchas maneras de hacerlo. Pero, mientras no tengamos una personería jurídica internacional no existiremos ni tendremos cabida en ninguno de los órganos que tienen que ver con los problemas continentales o regionales, llámese OEA, llámese MERCOSUR, llámese Pacto Andino u otros que consideremos importante.

.....

UNIDAD MASONICA AMERICANA

Nuestra profunda vocación unitaria no puede ponerse en duda. Sería poner en dudas el propio origen de CIMAS. Nuestra Declaración de Principios fue un debate absolutamente participativo donde todos quienes asistieron a la fundación de CIMAS pusieron sus contribuciones. No fue el producto de ningún iluminado, ni de una persona en solitario. Hubo casi dos años de debates previos, que cristalizaron en tres días de profundos trabajos en San Pablo en el año 2002. Contribuyeron a ella incluso quienes luego decidieron no adherir a lo mismo que habían colaborado en crear.

Esa declaración unitaria, pero esencialmente filosófica, es la base de todo acuerdo, de toda adhesión, de toda acción. Es nuestro símbolo distintivo más genuino. Una unidad sin propósitos, es solo una reunión de un club social.

.....

Por ello siempre hemos dicho que nuestra Declaración de Principios, y el resultado de nuestro trabajo, no era para nosotros, sino que era nuestra contribución a la unidad masónica americana.

Siempre hemos señalado que estamos dispuestos a trabajar por la unidad, pero una unidad basada en principios, y que para ello poníamos nuestros documentos a disposición.

No podemos dejar de lado la existencia de la COMAM, en la cual hay potencias y Hermanos y Hermanas muy queridos de todos nosotros. Algunas de nuestras potencias miembros adhieren también a la COMAM. Nosotros siempre hemos estado activos en dirección a la COMAM. Por ejemplo, participamos como observadores y enviamos saludos a tres reuniones de la misma. En ellas, a través del Presidente o el Vice-Presidente de CIMAS, se expuso de manera respetuosa y fraternal los objetivos de nuestra Confederación. Con esta participación también se intentó demostrar, en una primera etapa, que CIMAS es proclive a trabajar por la unidad de la masonería liberal

americana desde su propio perfil, y que está dispuesta a aportar su colaboración al respecto.

.....

CIMAS es hoy una realidad. Muchos de nuestros miembros están en CLIPSAS, por derecho propio e incluso ésta está representada oficialmente en este evento. Por lo tanto, pienso que la situación ha cambiado, CIMAS es una realidad presente y actuante, hoy no se la puede desconocer, y por ello creo que ha llegado el momento de ser aun más incisivos en proponer la unidad masónica liberal americana. Y siento que CIMAS, con su experiencia, con su actividad, con sus posiciones y su ganado y merecido prestigio en el campo masónico internacional, ahora está también más madura y en condiciones para ser el centro de unión ideológico de la masonería liberal de nuestro continente. Naturalmente la unidad no se forja sola, ella se construye con iniciativas y con negociación.

.....

{Queremos} Sí dar los pasos necesarios en la buena dirección, avanzar, construir sólidamente. Por ello, creo que esta Asamblea debe dar un visto bueno a avanzar en este sentido, para que, sin perder la esencia de lo que CIMAS ha construido, dar algunos pasos que vayan en la dirección de consolidar la unidad que todos deseamos que sea amplia, inclusiva, abierta en serio, pero con la única condición de tener como viga maestra unos sólidos principios e ideas que guíen esa unidad.

.....

Propongo entonces que se de un apoyo a entablar conversaciones y actuaciones tendentes a avanzar hacia la unidad masónica americana.

Ilustres Dignatarios, QQ.:. HH.:. y Hnas.:

Este período ha sido rico e instructivo. Rico porque a pesar de nuestras falencias hemos logrado que nuestra Confederación continúe su camino, sea conocida y se esté ganando un espacio en el concierto masónico continental e internacional. Rico también porque varias organizaciones masónicas se han acercado a potenciarnos.

Deseo cerrar este informe, diciendo exactamente lo mismo que dije cerrando el informe del 4º Encuentro, porque lo comparto enteramente y lo creo también justo para el actual momento. Decía:

“Ha sido un período instructivo porque nos ha dejado algunas enseñanzas para el futuro. La principal de ellas es que solo perseverando en la difusión de nuestros principios especificados en nuestra Declaración lograremos consolidar una propuesta masónica diferente. Es desde esa plataforma que podemos trabajar para impulsar la unidad masónica americana con mayor empeño, pues la unidad sin una línea clara de hacia dónde vamos, puede ser simplemente “más de lo mismo”, mientras que lo que deseamos es una unidad lo más amplia posible, sí, pero donde nuestras ideas de renovación masónica no se resignen y queden subsumidas en el solo deseo de aunar voluntades, pero sin orientación ni objetivos. Nuestra época es

compleja, y solo es en el campo de las ideas donde se va a dirimir la construcción del futuro. Por ello, en este particular momento del mundo, de nuestro continente, de nuestras sociedades y de la masonería, nuestra prioridad debe ser siempre en torno a las ideas. Esa es y será nuestra fuerza, nuestra calidad".

Muchas gracias por vuestra atención.

Ha sido mi palabra.

Anexo 3

Declaración de Barranquilla

Entre los días 29 de octubre y 1º de noviembre del año 2009, tuvo lugar en la ciudad de Barranquilla, República de Colombia, el 5º Encuentro de la Confederación Interamericana de Masonería Simbólica-CIMAS.

Este evento fue organizado por la Federación Colombiana de Logias Masónicas, Potencia Miembro de CIMAS, cuyo Gran Maestro es el Ilustre Hermano David Name Terán. Las Potencias Masónicas asistentes al evento, manifestaron su agradecimiento por la fraternal hospitalidad recibida de parte de los Hermanos y Hermanas colombianos, y destacó el esfuerzo de sus miembros para que los trabajos tuvieran un exitoso resultado.

En dicho Encuentro se analizaron los siguientes temas: *“Construcción de la paz en nuestra sociedad”* y *“¿Cómo educar para la ciudadanía en el Siglo XXI?”*.

Las Potencias participantes, luego de exponer sus ideas al respecto en 28 ponencias presentadas, y efectuados los Informes de Síntesis de las mismas, decidieron unánimemente declarar:

Construcción de la Paz en nuestra Sociedad

La sociedad actual ha alcanzado un grado de complejidad como nunca antes. Inmersa en este contexto, la masonería, siguiendo su vocación tradicional de conciencia ética y moral, y en tanto observador atento y reflexivo, intenta ser un actor humanista y social, de manera de convertir la idea en acción, llevando a la sociedad lo mejor de sus principios y valores.

Es un lugar común que cuando hablamos de paz, pensemos en la guerra. Sin embargo, paz no es solo ausencia de guerra, sino que es esencialmente resolver las discrepancias y los conflictos, utilizando la inteligencia, el dialogo y la negociación; y esto crea las condiciones necesarias para el desarrollo de la Libertad, de la Justicia y de la Democracia.

La paz está en el individuo, en el autoconocimiento y en la capacidad y posibilidad de modificar sus conductas. La construcción de la paz es algo permanente, y se debe comenzar por generar los factores que la fomentan desde la propia niñez, de manera de educar a las futuras generaciones en el camino de la tolerancia, la armonía y el orden. Aprender a respetar las peculiaridades de toda persona, mostrar siempre el valor y la utilidad de la diversidad y corregir toda manifestación discriminatoria, son aspectos esenciales para el aprendizaje y evolución de nuestra especie.

El ser humano genera la violencia en sí mismo, y la proyecta hacia el mundo exterior, y esa proyección crea una cultura de la agresión y de la violencia, que sólo podemos combatirla educando para la paz, y promoviendo una cultura de paz que abarque al individuo en su riqueza interior, a la familia, a la educación en todos sus ámbitos para abarcar finalmente a toda la sociedad.

La libertad, la responsabilidad y el respeto hacia los demás son condiciones indispensables para la búsqueda de la paz, porque fomentan la igualdad entre todos los seres humanos: en una sociedad donde haya opresión, sea espiritual, política o social, donde no se respete el derecho de las minorías, no se crean las condiciones favorables a la existencia de la paz en la misma.

Por esta razón, se hace imprescindible educar en valores tales como la Tolerancia, la Solidaridad, la Justicia y la Equidad.

Un rol esencial es fomentar los ideales y las instituciones laicas, de forma tal que los fanatismos no invadan el espacio público. La Laicidad debe ser un valor promovido desde la educación hacia todos los ámbitos sociales, de manera tal que se respete el ámbito privado de las concepciones metafísicas de cada uno. Esto también genera la paz en una sociedad. A su vez, el Estado no puede ser prescindente, y debe jugar un activo rol, tanto en defender la existencia del espacio privado de cada uno de que sus creencias sean respetadas, como defender el espacio público de verse invadido por toda idea o creencia particular en detrimento de otras.

La masonería debe jugar un rol activo en el fomento de la paz. Para ello es estratégico formar ciudadanos comprometidos con la Tolerancia y con la Libertad Absoluta de Conciencia. La construcción social de la Tolerancia significa el destierro de las actitudes violentas, tanto como luchar por un sistema político y social justo, basado en un marco constitucional democrático y republicano, donde haya igualdad de oportunidades para todos, teniendo en cuenta el interés general de la sociedad.

Por ello, al tiempo declara su preocupación en el marco de nuestro continente, pero también en el campo internacional, por el excesivo tráfico de armamentos – muchas veces ilegales - y el aumento de las compras por parte de los Estados. En particular en nuestro continente - muchas veces la historia lo ha demostrado - las carreras armamentísticas y los conflictos armados, solo han servido para disfrazar y/o canalizar hacia absurdas confrontaciones las tensiones sociales internas, producidas esencialmente por las necesidades insatisfechas de los pueblos y los malos gobiernos, muchas veces opresivos y tiránicos, y no las defensas de sus legítimas soberanías. En este sentido, ahora, nuestras sociedades deben poner en tensión su vigilancia, y evitar las confrontaciones entre pueblos hermanos, que solo pueden traer más sufrimientos a los mismos, exigiendo que las controversias se resuelvan en el terreno de las negociaciones pacíficas, y no en el campo de la confrontación bélica. En este sentido, sería de la más alta importancia geopolítica, la creación de un verdadero Observatorio de la Paz continental, donde personalidades relevantes de los diversos quehaceres humanos puedan trabajar para prevenir el resurgimiento de conflictos.

¿Cómo Educar para la Ciudadanía en el Siglo XXI?

En el contexto actual de cambios sociales y tecnológicos, la Educación para la Ciudadanía debe ser motivo de profunda reflexión, no sólo en cuanto a que la educación es un derecho de todos los ciudadanos sin distinciones de índole alguna, sino en relación con su orientación, la cual debe enfocarse hacia la educación integral, humana y calificada, basada en principios, valores, respeto, fraternidad, solidaridad e igualdad.

Educar es el proceso de formar la personalidad del individuo, que se inicia en el seno del hogar y se continúa en los centros de estudios permitiendo que interactúe e internalice los primeros valores, conforme al desarrollo mental, físico y social del ser humano. La educación en un régimen de libertad, tiende necesariamente a que el individuo sea responsable de sus actos y de las consecuencias de los mismos. La libertad siempre tiene el correlato de la responsabilidad.

La educación para la libertad, debe dejar de lado los dogmas, los prejuicios, las supersticiones. Debe educar para fomentar la búsqueda de la verdad, el espíritu crítico, y la libertad de pensamiento. Por ello la educación laica fomenta la cohesión social, la participación activa y la libre construcción del presente de cara al futuro.

Para ello, concientizar a educandos y educadores, la aplicación de métodos pedagógicos que promuevan la participación activa con un fuerte compromiso cívico, democrático y republicano, son una necesidad para la forja de ciudadanía.

¿Qué ciudadanía se desea formar para el Siglo XXI?

La formación ciudadana como construcción colectiva y permanente supone un previo consenso social e ideológico sobre los valores que la fundamentan, que deberían ser aquellos que el constitucionalismo liberal recoge en las respectivas constituciones, provenientes de la tradición liberal republicana.

La separación de poderes, y su sistema de controles mutuos, la alternancia democrática de los gobiernos, el sufragio universal, la libertad de expresión del pensamiento, son algunos de los principios irrenunciables del sistema democrático republicano de gobierno que fundamentan el pacto social que consagran nuestras constituciones.

Sólo una ciudadanía formada y comprometida con los valores de Libertad, Tolerancia y respeto arraigado al Estado de Derecho, pondría a resguardo de los mesiánicos redentores de los pueblos, que terminan conculcando las libertades y convirtiendo a sus conciudadanos en súbditos de una ideología totalitaria.

No existe república sin existir previamente republicanos formados y dispuestos a participar de la gestión y control de la "res pública". Su ausencia vaciará de contenido y sustancia a las instituciones motivado por la indiferencia y pasividad de la sociedad.

Si se quiere una ciudadanía activa y participativa es menester estar dispuestos, como masones liberales y adogmáticos, a ser los primeros artífices desde los ámbitos de actuación, demostrando que la Democracia, al igual que los derechos y libertades, se refuerzan con el uso y se pierden si no se ejercen cotidianamente con convicción y responsabilidad.

¿Qué desafíos presenta la sociedad global de estos días?

El mayor desafío de este momento de la historia es promover la inclusión frente a los vertiginosos cambios que las nuevas tecnologías de la información y comunicación (TIC's) imponen; preservar la Libertad sin perder los rasgos de identidad personal, local, regional, nacional, pero integrados a un mundo global. Cada día más seremos ciudadanos en lo local, pero con una perspectiva de lo global, y estaremos ejerciendo ciudadanía de manera multidimensional.

El nuevo paradigma de una sociedad global, donde la información está disponible en tiempo real, nos sitúa frente a la necesidad de adecuar las pautas culturales a un nuevo tiempo de peligros y oportunidades; es decir crisis en el más estricto sentido etimológico del término.

No se podrá educar para la ciudadanía globalizada si la actividad cívica no genera confianza ni entusiasmo en la sociedad, La corrupción corroe la confianza pública y debilita las redes de credibilidad en la sociedad; el mejor antídoto para el ciudadano es "**ver a través**" – "*transparere*" - lo que sus representantes están haciendo.

Entonces la transparencia ha dejado de ser un valor ético o una conducta moralmente adecuada; hoy se ha transformado en una necesidad creando un valor intangible y apreciado; la credibilidad que genera confianza pública.

Educar para la ciudadanía es en definitiva una práctica, un ejercicio cotidiano de la libertad que comienza con la inclusión digital, - la moderna forma de alfabetización en nuestros días -, y se continua con la expansión del conocimiento y promoción de diversas formas de participación, tales como el ejercicio del acceso a la información, la inclusión en diversas modalidades de actuación pública, como auditorías ciudadanas, presupuestos participativos, consejos vecinales, incidencia política desde la sociedad civil, los partidos, etc.

¿Quién debe Educar para la Ciudadanía?

En un sistema democrático y republicano, las responsabilidades son compartidas. Compete tanto al Estado, como a la sociedad civil.

La sociedad civil moderna es una suerte de asociación de personas en la mayor relación de interdependencia que ha existido en la historia de la humanidad, pero donde cada una de las cuales ejerce la máxima libertad compatible con la idea de asociación. El Estado por su parte, es la emanación de la ciudadanía que tiende a unir y definir lo posible en un marco de libertades, para el desarrollo del bien común. Debe ser ejemplo de probidad republicana, de escucha de la sociedad, de facilitador para el desarrollo de las iniciativas ciudadanas, con un sentido de responsabilidad y participación.

¿Cuál es el rol de la Sociedad Civil que queremos?

En este contexto, quienes sostenemos como principios irrenunciables la libertad, tolerancia y la igualdad social, dentro de un marco jurídico y conceptual republicano y democrático, procuramos construir una sociedad civil plenamente conciente de su rol

como pilar fundamental de las instituciones democráticas en que está asentado el Estado de Derecho.

Las instituciones democráticas están siempre en permanente construcción. Sería fatal para la democracia creer que ésta está realizada de una vez y para siempre. Las instituciones democráticas sin la consciente inclusión ciudadana, podrían devenir solo una ficción formal. Los ideales republicanos implican tanto la existencia de un régimen de derecho, como el rol de los ciudadanos conscientes de sus derechos y obligaciones, de manera que participen activamente en la construcción de su destino como colectividad.

El germen de la intolerancia y el dogmatismo está latente en cada ser humano. Por ello debemos estar atentos y vigilantes para que nuestros elevados ideales nos guíen en todo momento en procura de contribuir a la calidad de nuestra convivencia democrática y a la estabilidad de las instituciones republicanas.

¿Cómo Educar para la Ciudadanía del Siglo XXI?

La Masonería es agente de promoción de los valores de libertad y adogmatismo. Tiene la responsabilidad de promover la participación activa en la instrumentación de mecanismos efectivos de interacción en la vida ciudadana.

Por ello pensamos que **Educar para la Ciudadanía** es un complejo sistema de interacción social, donde la familia, la educación, la sociedad y el Estado deben en toda instancia actuar para fomentar:

- La dignidad personal y respeto por la dignidad de los demás;
- Los derechos y obligaciones;
- La ética y la moral;
- La justicia y la equidad;
- El desarrollo de la conciencia personal y colectiva;
- El libre albedrío y el libre pensamiento;
- El estudio, ya que la información permitirá la libertad de conciencia.

Diversas áreas tienen un rol a cumplir para la formación de un buen ciudadano. Ninguna tiene un rol más importante que la otra; todas son necesarias y deben funcionar de consuno. Ellas serían:

En el ámbito del Hogar y la Familia:

- Transmisión de valores morales y éticos;
- Fomentar el desarrollo personal e intelectual;
- Fomentar el espíritu crítico, la duda, ante la búsqueda de la verdad y ante la toma de decisiones;
- Potenciar la libertad personal, el libre albedrío;
- Desarrollar el respeto por sí mismo y por los demás integrantes de su núcleo familiar;
- Trabajar para la construcción de un ser tolerante y solidario;
- Guiar a la comprensión y aceptación de los cambios trascendentes y etapas de crisis como una oportunidad de aprendizaje;

- Fomentar y facilitar la generación de ideas como forma de solucionar problemas o situaciones personales y del colectivo familiar.
- Fomentar la no discriminación en todos los aspectos del diario vivir;
- Aceptación de lo diferente y la diversidad;
- El niño bien educado y formado en un hogar con una familia que se gobierne conforme a un plan de gobierno.

En los Centro de Estudios y Formación

Se deberá promover las siguientes prioridades en la búsqueda de los objetivos en las leyes de educación:

- Impartir conocimiento en todas las áreas y ciencias que permitan ampliar y motivar el intelecto;
- Adecuar el avance científico permanente y el tecnológico en los planes de estudio;
- Transmisión de valores republicanos y democráticos como forma de sociabilizar y para la toma de decisiones;
- Procurar la calidad máxima en la educación, a través de la modernización de los métodos de enseñanza;
- Respetar las diferentes capacidades potenciando las posibilidades;
- Fomentar en las aulas el diálogo y el debate de ideas como constante en el auto-aprendizaje;
- Fomentar los juegos activos en grupos pequeños sin que la competencia sea el primer y único fin, sino como medio socializador entre diferentes, creando reglas de juegos en consenso;
- Búsqueda del cumplimiento de las tareas o deberes con compromiso real y responsabilidad por sus actos;
- Educación humanista como fin;
- Prioridad en las asignaturas necesarias según las zonas sociales donde se resida;
- Educación integral incluyendo el medio ambiente como una responsabilidad más;
- Apuntar al desarrollo y progreso personal y colectivo;
- Educación laica y adogmática formando a través de la razón y la búsqueda de la verdad;
- Actuar en las aulas en forma republicana, igual en lugares de trabajo;
- Fomentar las escuelas rurales, en áreas alejadas de los medios urbanos y suburbanos;

En dirección de los Educadores:

- Formar a los educadores – activos y estudiantes - en las pautas detalladas anteriormente para que formándose a sí mismo formen sus educandos o estudiantes;
- Fortalecer el humanismo inclusivo y equitativo;
- Intensificar el conocimiento personal y el colectivo, sus propios limitantes;
- Abrazar el progreso científico y tecnológico - a servicio del y para el ser humano;
- Continuar actualizando sus estudios para poder cumplir su función de educador;
- Generar y fomentar el estudio de sus educandos para que puedan formar sus opiniones de manera de ejercitar su libertad;
- Crear vínculos entre las aulas, las sociedades educativa y los centros sociales;

- El uso de las bibliotecas en papel y/o cibernéticas, racionalizando el material recabado;
- Formar ciudadanos, ya que el ser humano es un ciudadano, es un soberano; es el capital social de un país y de la Humanidad.

Anexo 4

DECLARACION CONJUNTA

Protocolo de Entendimiento CIMAS - COMAM

Reunidos en el Or.: de Barranquilla, Colombia, a los 29 días del mes de octubre de 2009 e.:v.:, en presencia del Ilustre H.: Iván Herrera Michel, Vicepresidente de CLIPSAS,

Nosotros,

Louis Daly, Secretario Ejecutivo de la Conferencia Masónica Americana – COMAM, y
Elbio Laxalte Terra, Presidente de la Confederación Interamericana de la Masonería Simbólica

Vista:

- La necesidad de avanzar en el proceso de unidad de la masonería liberal de nuestro continente americano;
- La existencia de las dos organizaciones antedichas, que han manifestado en diversas oportunidades su voluntad de unión;

Considerando:

las diversas situaciones existentes, que pueden ser tanto oportunidad y desafío, y la voluntad de superar los obstáculos posibles,

Luego de un intercambio de ideas, acordamos:

- Comenzar desde este momento a transitar un proceso tendiente a la unidad más estrecha de las dos entidades masónicas que representamos;
 - Dicho proceso se realizará en una primera instancia entre ambas entidades, sin perjuicio de que luego se amplíe a otras manifestaciones orgánicas de la masonería liberal;
 - Las etapas a transitarse podrían ser:
 - Aprobación de este Protocolo de Entendimiento por la Asamblea de CIMAS de octubre de 2009.
 - Aprobación de este Protocolo por la Asamblea de la COMAM de agosto de 2010.
 - A partir de agosto de 2010, comenzará a funcionar la Unión Masónica Interamericana.
 - La UMI está integrada por CIMAS y COMAM.
-

- Su nombre oficial será:

**UNION MASONICA INTERAMERICANA
CIMAS - COMAM**

- El Presidente de CIMAS y el Secretario Ejecutivo de la COMAM estudiarán la elaboración de un documento de Declaración de Principios común, que compatibilizará los principios generales de ambas instituciones. El borrador de este documento será enviado a todas las potencias de CIMAS-COMAM, en el correr del mes de marzo del 2010. Las Potencias miembros elevarán a sus respectivas autoridades sus observaciones al respecto, antes del último día del mes de junio de 2010. Dicha Declaración de Principios, será aprobada por las Asambleas de COMAM y CIMAS (separadamente) a realizarse en el mes de agosto de 2010 en la Ciudad de Nueva York.
- La UMI estará dirigida por un Comité Ejecutivo integrado por un Presidente y dos Vicepresidentes.
- Como Presidente se elegirá a una personalidad masónica de primer rango. Como Vicepresidentes fungirán el Presidente de CIMAS y Secretario Ejecutivo de la COMAM.
- Este primer Ejecutivo será ratificado por la primer Asamblea Conjunta de la UMI – CIMAS COMAM a celebrarse en agosto de 2010, a posteriori de la ratificación de la Declaración de Principios de la UMI CIMAS COMAM.
- Este primer Comité Ejecutivo de la UMI funcionará hasta el año 2012, fecha de su segunda asamblea conjunta, donde habrá una rotación en la presidencia, ingresando uno de los vicepresidentes, resuelta por consenso y propuesta por el Comité Ejecutivo. En el año 2014, habrá una tercera asamblea con rotación de la presidencia ingresando el vicepresidente que aun no haya tomado la presidencia.
- En el año 2016, se realizará la cuarta Asamblea donde se eliminará el subtítulo “CIMAS – COMAM” quedando solo “Unión Masónica Interamericana” y se elegirá en votación abierta de todos los integrantes, un nuevo Comité Ejecutivo.

Características de la Transición

- La UMI, integrará a su funcionalidad, las diversas actividades que se venían desarrollando o proyectando en el seno de cada una de las instituciones integradas, salvo que ellas presenten compatibilidades, a resolverse por el Comité Ejecutivo de la UMI.
- El Comité Ejecutivo de la UMI se encargará de elaborar un Reglamento que compatibilice los funcionamientos de ambas instituciones CIMAS – COMAM, y que será sometido a la aprobación de su segunda asamblea conjunta en el año 2012. Comenzará a aplicarse inmediatamente a su aprobación


Sec. de Comam



